



DECRETO N° 481

CHIGUAYANTE, 07 ABR. 2009

VISTOS: El Decreto N°424 de fecha 25 de marzo de 2009, que nombra Comisión de Recepción Definitiva de la obra, licitación N°31/07: “Mejoramiento de equipamiento e infraestructura deportiva”; El Acta de Recepción Definitiva de fecha 31 de marzo de 2009; La Liquidación de Contrato suscrita con fecha 07 de abril de 2009 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.-Ratificase El Acta de Recepción Definitiva del Contrato “Mejoramiento de equipamiento e infraestructura deportiva” de fecha 31 de marzo de 2009.
- 2.-Apruébese la Liquidación de Contrato suscrita con fecha 07 de abril de 2009 de la obra “Mejoramiento de equipamiento e infraestructura deportiva”.
- 3.-Procédase a la devolución directa al contratista de las garantías de correcta ejecución de obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE (S)

JLZ/ERP/VMM/CMV/cmv

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO 07/04/09 HORA 16:00

FIRMA: *p*